

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de la suscripcion por Id. de D. M. Mascaró. te de la suscripcion por Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

Un documento muy importante nos trae el *Diario de la Marina* de la Habana. Es el convenio en cuya virtud se han arreglado algunas de las cuestiones que habia pendientes entre nuestro gobierno y el de Méjico. Hé aquí las bases de este documento que no recordamos se haya publicado en Madrid, lo cual se comprende sabiendo que no se han cambiado aun las ratificaciones, cuyo acto debe tener lugar en París uno de estos dias.

Artículo 1.º Habiendo sido juzgados ya por los tribunales los principales reos de los asesinatos cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuaque, y ejecutada en sus personas la pena capital que se les ha impuesto, el gobierno de Méjico continuará activamente la persecucion y castigo de los demás cómplices que hayan logrado hasta hoy eludir la accion de la justicia, y activará todos los procedimientos á fin de que tengan el debido castigo los culpables de los crímenes perpetrados en el mineral de San Dimas, departamento de Durango, el 15 de setiembre de 1857, tan luego como dicho departamento vuelva á la obediencia del gobierno mejicano, ó puedan ser aprendidos los reos, ó autores de dichos crímenes.

Art. 2.º El gobierno de Méjico, aunque está convencido de que no ha habido responsabilidad de parte de las autoridades, funcionarios, ni empleados en los crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuaque, guiado sin embargo del buen deseo que le anima de que se corten de una vez las diferencias que se han suscitado entre la República y Espa-

ña, y por el comun y bien entendido interés de ambas naciones, á fin de que caminen siempre unidas y afianzadas en los lazos de una amistad duradera, consiente en indemnizar á los súbditos españoles á quienes corresponda, de los daños y perjuicios que se les hayan ocasionado por consecuencia de los crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuaque.

Art. 3.º Movido de los mismos deseos manifestados en el artículo anterior, el gobierno mejicano consiente tambien en indemnizar á los súbditos de S. M. C. de los daños y perjuicios que hayan sufrido por consecuencia de los crímenes cometidos el 15 de setiembre de 1856 en el mineral de San Dimas, departamento de Durango.

Art. 4.º Animado de los propios sentimientos expresados en los dos artículos anteriores, y abundando en los mismos deseos, el gobierno español consiente en que las referidas indemnizaciones no puedan servir de base ni antecedente para otros casos de igual naturaleza.

Art. 5.º Los gobiernos de Méjico y de España convienen en que la suma ó valor de las indemnizaciones de que tratan los artículos anteriores, se determine de comun acuerdo por los gobiernos de Francia y de Inglaterra, que han manifestado hallarse dispuestos á aceptar este encargo, que desempeñarán por sí ó por sus representantes, teniendo en cuenta los datos que presenten los interesados y oyendo á los respectivos gobiernos.

Art. 6.º El tratado de 12 de noviembre de 1853, será restablecido en toda su fuerza y vigor, como si nunca hubiese sido interrumpido, ínterin

que por otro acto de igual naturaleza no sea de comun acuerdo derogado ó alterado.

Art. 7.º Los daños ó perjuicios cuyas reclamaciones se hallaban pendientes al interrumpirse las relaciones, y cualesquiera otros que durante esta interrupcion hayan podido dar lugar á nuevas reclamaciones, serán objeto de arreglos ulteriores entre los dos gobiernos de Méjico y España.

Art. 8.º Este tratado será ratificado por S. E. el presidente de la república mejicana y por S. M. la reina de España, y las ratificaciones se cangearán en París dentro de cuatro meses contados desde esta fecha, ó antes, si fuere posible.

En fe de lo cual los infrascritos plenipotenciarios lo han firmado y sellado con los sellos respectivos. Fecho por triplicado en París á veinte y seis dias del mes de setiembre del año del Señor mil ochocientos cincuenta y nueve.-(Firmado.)- Juan N. Almonte.-(Firmado.)-Alejandro Mon.

—La *Gaceta* del 20 anuncia que los moros se preparaban á cañonear á Melilla, y que el Gobernador señor Buceta, aunque convaleciente, se apoderó de las posiciones que ellos ocupaban, teniendo 31 bajas.

Fortificólas luego, retirándose por haber empeorado en su salud, y confiando su custodia al teniente coronel del provincial de Granada. Los moros acudieron entonces en gran número, y las reconquistaron; pero volvió Buceta, y logró recobrar algunas, retirándose luego con 182 bajas. El descuido del teniente coronel fué, al parecer, la causa de esta desgracia.

—De *La Correspondencia de España*:

Tenemos noticias importantes de nuestro bien enterado y diligente corresponsal en el campamento.

Segun nos manifiesta, el día 16, poco despues de haberse despedido del Duque de Tetuan el general Lemery, se presentaron los parlamentarios marroquies con objeto de saber las bases con que podria tratarse de paces.

Los comisionados eran el gobernador de Tánger, el del Riff, el segundo de Muley-Abbas, el secretario de este y otro personaje que hacia de intérprete. Les acompañaba una escolta de infanteria perfectamente armada y todos iban lujosamente ataviados.

El general en jefe, que ya tenia en su poder las instrucciones del gabinete, les hizo entender que el gobierno de España no podria acceder á sus deseos de paz sino bajo las estipulaciones siguientes:

- 1.^a Dominio sobre todo el territorio conquistado por el ejército español.
- 2.^a Conservacion perpétua de Tetuan y sus límites naturales de defensa con todos los alrededores.
- 3.^a Pago de 200 millones para indemnizacion de gastos de guerra.
- 4.^a Respeto absoluto al culto de nuestra santa religion.
- 5.^a Estipulaciones comerciales en que se trate á España, como la nacion mas favorecida.

Algunas otras bases parece que se indicaban aunque de menor importancia.

El plazo señalado á los marroquies para contestar espira el jueves 23.

Nuestro corresponsal añade, que los parlamentarios ofrecieron al general en jefe un gran cajon lleno de los mejores dátiles del imperio, y que en cambio fueron obsequiados con café y cigarros, única cosa que quisieron admitir.

Los parlamentarios pernoctaron en Tetuan, adonde fueron acompañados por el general Rios, y en la mañana del 17 emprendieron su viage de regreso, para dar cuenta á su emperador de las condiciones de España.

Al marcharse del campamento, el general en jefe les despidió con la afabilidad de costumbre, les dió la mano y les encargó que á pesar de ser hoy enemigos hicieran presentes sus recuerdos á Muley-Abbas.

—Uno de nuestros corresponsales de Africa nos escribe diciendo que

en Tetuan se asegura la completa emigracion de los habitantes de Tánger en donde solo hay una guarnicion de 6000 hombres. Añade que la huida de la gente pacifica no tiene otro origen que el temor de las depredaciones y tropelias de los suyos, puesto que temen la repeticion de las horrosas escenas de Tetuan.

Muchos de los fugitivos se acercan á esta última plaza, mirando en el bizarro ejército español su amparo y su refugio. En cuanto á los restos de las kabilas, se han internado, en términos que no se ve un moro por las cercanias de Tetuan ni de Tánger.

—Deciase en Cádiz el 17, con referencia á noticias traídas por el vapor *Tajo*, que los moros, como condicion para la paz, daban á Tetuan y las tierras conquistadas por los españoles desde Ceuta. Tambien, segun añade *El Constitucional*, se hablaba de haber salido fuerzas españolas para Tánger á proteger á aquellos moradores contra la barbarie de sus hermanos.

—En Barcelona se decia haberse recibido orden para organizar otras cuatro compañías de voluntarios de Cataluña.

—Se ha mandado en Tetuan cerrar la multitud de tenduchos que se habian establecido y que solo permanezcan abiertas aquellas tiendas cuyos dueños cuentan en sus giros con un capital de 4,000 rs.

—La rada de Tetuan va á verse convertida muy en breve en un magnífico arrabal de la plaza de Tetuan. Ademas del proyecto que se abriga de construir un buen muelle, se trata de levantar desde luego algunos edificios de madera, con destino á depósitos y almacenes. Siguiendo esta marcha, cuando los mismos comerciantes de la nueva plaza española entrando en el verdadero camino que ha de trazarles su propio interés, comprendan la necesidad de fijar su atencion en un punto que puede servirles de fecundo manantial de riqueza, adunarán sus esfuerzos particulares á los de nuestro ejército, y la embocadura del rio Martin quedará trasformada en un nuevo y ventajoso puerto.

—El primer número del *Eco de Tetuan* aparecerá segun dice un periódico, el 25 del corriente.

—El 21 no habia recibido el gobierno parte alguno que diera margen á creer probable la noticia publi-

cada por *El Correo autógrafa* convertido en tipográfico, suponiendo que obra ya en poder del conde de Lucena contestacion de los marroquies á las condiciones de España que en breve debia ser conocida en Madrid. Aunque el hecho se anunciaba con ciertos visos de verosimilitud estamos autorizados para decir que parece completamente de fundamento.

—La respuesta que el general en jefe dió á los emisarios de Muley-Abbas cuando se presentaron en demanda de las condiciones de paz, fué la siguiente, si hemos de creer lo que dice el corresponsal de uno de nuestros colegas:

«Soy mandado por mi Reina y por mi patria para hacer la guerra, y haré, llevando su bandera adonde me ordene, y no estoy autorizado para hacer la paz. No obstante, voy en este momento á dar parte al gobierno de S. M. de que me proponéis la paz, el jueves próximo, dia en que ya habré obtenido su respuesta, podreis ver con proposiciones ya formuladas y si se me faculta para entrar en negociaciones, entonces podremos empezarlas.»

—Parece que aun no está acordado cuando debe principiar el descuento para los gastos de guerra á las clases que dependen del Tesoro, las cuales por lo tanto recibirán íntegramente la paga de este mes.

—Nuestro último y brillante triunfo en Africa, ha sido celebrado en Turin con grandísimo entusiasmo. Los individuos de la legacion española considerados cual nunca, eran felicitados en todas partes. El ministro de España, ademas del banquete que hace pocos dias, prepara otro para cuando el Rey vuelva de su visita á la Lombardia.

—En la rada de Tetuan han empezado á hacerse con destino al ejército, algunas compras de vinos á precios bastante módicos á los buques que se van presentando en aquel punto con grandes cargamentos, atraídos por la franquicia del puerto y la seguridad del consumo.

—Se ha hecho una propuesta de 223 subtenientes á tenientes de infanteria para cubrir vacantes.

—Ha sido aprobada una propuesta de 10 capitanes para comandantes seis por antigüedad y cuatro por elección.

—Segun nuestras últimas noticias, el emperador de Marruecos ha mandado una comision al ilustre duque de Tetuan para manifestarle que los poderes que sus hermanos le habian presentado eran válidos, y que deseaba ardientemente la paz.

PARÍS 19 — La noticia del saqueo realizado por los moros en la casa del vice cónsul francés en Tetuan ha aumentado aquí las simpatías por España, y los deseos de que conserve la nueva provincia africana, como garantía europea para alejar de aquellas costas á los salvajes marroquíes.

—De *El Horizonte* del 23.

Cualquiera que sea el resultado de las negociaciones entabladas por los agentes del príncipe Muley-el-Abbas, como nuestras tropas ocuparán permanentemente á Tetuan, se ha dispuesto que, ademas de los buques de poco calado que han de ir á las aguas de la ría para el servicio de víveres y repuestos, y ademas del material que se envíe para barracones, se manden á la nueva plaza de España diez mil camas y otros efectos.

—En Tetuan funcionan ya las compañías de obreros con diez hornos: el pan que hacen es superior y producen unas 20,000 raciones cada 24 horas.

La racion de la tropa, que es escelente, alterna cada dia entre carne en lata, tocino riquísimo, bacalao y carne fresca ademas del arroz diario.

—Tenemos entendido que el gobierno ha adquirido en Lóndres varios buques remolcadores, uno de los cuales ha salido ya para la bahía de Cádiz.

—El 22 salieron de Madrid 100 artilleros conduciendo mas de 400 mulos con destino al ejército de Africa. Esto demuestra que si las operaciones se hallan suspendidas, no lo están los preparativos.

—El 16 se presentaron en el cuartel general los moros comisionados del emperador de Marruecos. El gobernador del Riff, el gobernador de Fez el hijo del antiguo gobernador de Tanger fueron los que vinieron á oír la boca del señor O'Donnell la resolucion de nuestro gobierno. La conferencia duró dos horas, lo que se espuló se ignora.

—La suscripcion en favor de los inuizados en la guerra de Africa, abierta en el Banco de España, ascendia á la suma de 3.725,515 reales

76 cents.

ALICANTE 22.—Ha llegado á este puerto, procedente de Valencia y de paso para la rada de Tetuan, el vapor «Marqués de la Victoria». Conduce á su bordo 650,000 cartuchos, 2,676 granadas, 96 botes de metrala, 16,600 pares de alpargatas y gran cantidad de hilas y vendajes para los hospitales de sangre.

Gobierno de la provincia de Valencia.— El Excmo. Sr. ministro de la gobernacion, en despacho telegráfico espedido en Madrid á las cuatro y diez minutos de esta tarde y recibido á las cinco y quince minutos de la misma, me dice lo siguiente:

«Sin novedad en el campamento de Tetuan.»

Lo que he dispuesto hacer presente para conocimiento del público.

Valencia 23 de febrero de 1860.—P. A.: Francisco Martinez Mondelo.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Del *Correo de Mallorca*:

«Desde nuestra última reseña los vapores mallorquines han seguido prestando en el teatro de la guerra sus acostumbrados servicios.

El BARCELONÉS, repuesto de sus averías por disposicion del Gobierno, ha sido puesto á las órdenes de los ingenieros y facultativos ingleses que se hallan ocupados en establecer el cable submarino. En esta misma operacion sigue ocupado todavia, sin que podamos dar de él otras noticias.

El MALLORQUIN ha estado encargado del transporte de heridos y enfermos desde el campamento á Ceuta, Algeciras y otros puntos, habiendo embarcado en uno de sus viajes 211 enfermos de los cuales murieron á bordo tres durante la navegacion. Atendida por el general en jefe la reclamacion muy fundada del capitán Sr. Estades, acompañan á los enfermos ó heridos un físico y dos practicantes, y alguna vez varios hermanos de la caridad, lo cual permite que los militares puedan ser atendidos cual corresponde ya que antes se daba órden al capitán que no se les diese cosa alguna durante el viaje de lo cual se originó la queja que dias atrás produjo la *Correspondencia* y algunos otros periódicos de Madrid. Bueno es sin embargo consignar aquí que en el viaje á que aludian aquellos diarios

algunos soldados á quienes se habia negado agua en virtud de órdenes de los facultativos, taladraron con las bayonetas una pipa que habia sobre cubierta y habiendo bebido mas agua que lo que su estado permitia murieron pocas horas despues. Cartas que tenemos á la vista aseguran que el general Bustillos leyó el párrafo de la *Correspondencia* y fué el primero en aconsejar al capitán que no le diese importancia alguna.

Tambien ha dispuesto el General en Gefe á instancia del Sr. Estades que se despache la correspondencia con alguna anticipacion á fin de que EL MALLORQUIN pueda desembarcar antes de la noche los enfermos que conduce, y que se facilite al vapor una cantidad suficiente de caldo de gallina, azúcar, cocimientos y demás que es necesario para los enfermos.

—De *El Mallorquin*:

Se nos ha referido que un bizarro gastador compatriota nuestro, natural de la villa de Esporlas, entró en batalla en uno de los últimos combates de Africa, y en lo mas reñido de la accion, al ver seriamente amenazada la vida de su capitán, se lanzó furioso sobre sus enemigos, y libertándole de tal apuro, logra instantáneamente pasar á cuchillo á tres moros que un momento antes le disputaban la victoria. Este bravo mallorquin ha merecido del general en jefe, por tan heroico comportamiento, le concediera el haber íntegro de subteniente efectivo, pudiendo emprender los estudios en alguno de los colegios de España para continuar en su honrosa carrera.

Por las noticias de la provincia,
J. Hospitaler.

MAHON.

Ha llegado á Palma el Sr. Don José Primo de Rivera gobernador civil de esta provincia.

Ayer salió á bordo del «Mahonés» nuestro amigo D. Francisco Vinader médico de este hospital militar á encargarse de su destino en el de Málaga.

La balija de Valencia que no pudo conducir el vapor *Mahonés* por los dias de atraso en su itinerario, llegó ayer por Ciudadela donde la dejó un buque de vela, según tenia la empresa ordenado á su corresponsal de Alcudia en obsequio al servicio público.

Recordamos á nuestros lectores que hoy es el último dia de votacion para las elecciones de dos diputados provinciales por este distrito.

El domingo se emitieron 70 votos todos unánimes á D. Nicolás Ripoll y don Gabriel José Roselló.

Ayer fueron votados igualmente por 35 electores.

La fragata TERESITA, capitán D. Juan Cardona, de la casa de los señores Guille hermanos de Barcelona subió ayer al Varadero con toda felicidad. La operacion fué muy breve, pues habiendo empezado á virar sobre las once de la mañana quedaba á punto de ser apuntalada á pocas horas de la una de la tarde.

En menos pues de 2 $\frac{1}{2}$ horas se llevó á cabo esta operacion que bien podemos calificar de mucho mérito, no tanto por lo grande del buque, como por su especial construccion que la hace *muy quillada*.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Correos de esta Ciudad por falta del correspondiente franqueo.

- Sres. Brunet y Serrat del comercio. *Palma.*
 „ Idem. id. *Barcelona.*
 D. Cosme Esqueva. . . *Idem.*
 „ Francisco Pablo Pey *Idem.*
 „ Julian Eymar. . . . *Madrid.*
 „ Juan Hernandez. . . *Cartagena.*
 „ Matias Amo. *Ceuta.*
 „ Hilario Real. *Requena.*
 „ Bernardo Fernandez. *Moraleja del Vino.*
 „ Manuel Llars. *Lérida.*
 „ Baltasar Garcia. . . *Mozejon.*
 „ José Piris y Pons. . . *Santander.*
 „ Juan Lopez. *Matanzas.*
 „ Agustin Surina. . . . *Fernando Poo.*
 D^a Concha de Rodriguez. *Málaga.*
 „ Eustaquia Temiño. *Búrgos.*
 „ Antonia Seriola y Rubio. *Carmona.*

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
 San Cirilo patriarca, San Anastasio mártir y San Lupicino, hermano de San Ramon, fué un ejemplar de penitencia como su hermano, en el monasterio de Condate, que ellos habian erigido. Murió en el año de 480.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

Al anochecer, en la iglesia del Hospital, predicará el Rdo. D. Nicolas Fábregues Pbro. y vicario de la de Santa María.

Mañana al anochecer, en la parroquial de Sta. María tendrán lugar los Santos ejercicios de costumbre.

Santo de mañana.
 Santos Macario, Rufino, Justo, Teofilo y otros compañeros mártires.

Afecciones astronómicas de hoy.
 El sol sale á las 6 h. y 35 m. y se pone á las 5 h. y 51 m.
 La luna sale á las 9 y 20 m. de la M. y se pone á las 12 y 43 m. de la N.

ORDEN DE LA PLAZA
 del 27 de Febrero de 1860.

Servicio para el 28.

Gefe de dia: D. Manuel Fidalgo y Ramirez, comandante graduado capitán del batallon Provincial de Tarragona n.º 54.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y Provisiones, Tarragona.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados.

De Willmington en 59 dias bergantin americano Lesabel de 298 t., cap. John Colley, con 8 trip., 1 pas., y resina para Marsella.—De arribada.

De Palma en 2 dias balandra esp. Antonieta de 40 t., cap. D. Francisco Sitges, con 5 trip., 4 pas., vino y otros efectos.

De idem en 2 laud esp. Caballo de 29 t., cap. D. José Gelabert, con 5 trip. 2 pas., vino y otros efectos.

De idem en 3 laud esp. San José de 22 t., pat. Guillermo Pujol, con 6 trip., vino y otros efectos.

De la Habana en 74 dias barca francesa Barnave de 304 t., cap. Mr. Bernad Bonnet, con 14 trip. y azúcar.—De arribada forzosa con averia.

De Cardiff en 47 dias bergantin goleta prusiano Paulina de 153 t., cap. Brockhansen, con 8 trip. y carbon de piedra para Marsella.—De arribada forzosa.

Buques salidos.

Para Palma laud San Antonio de 23 t. pat. Miguel Moll, con 5 trip., trigo y otros efectos.

Para Alcudia y Barcelona el vapor correo Mahoués, de 87 t., cap. D. Antonio Victory, con 18 trip., 69 pasajeros, 100 fardos tejidos de algodón, 91 cajas y baules calzado, 45 qq. queso, 2 baules jaleas de frutas, 8 cajones floreros de marisco, 1 cesto sobreadas, 1933 duros en efectivo y otros efectos.

AVISOS OFICIALES.

Administracion de loterias nacionales en Mahon núm. 1462.

Por el correo llegado hoy, ha recibido esta Administracion las noticias de los números agraciados en la Estraccion de 20 del actual, y no habiendo llegado los pagarés correspondientes á la lista de jugadas que

remiti á la Direccion General que comprendian desde el folio 1 al 6 inclusive; con arreglo á lo que manda la Instruccion vigente desde luego se devolverán sus puestas á los jugadores y anularán las jugadas.

Lo que se avisa al público para que puedan presentarse los interesados con los rescuentos á recoger las puestas.—Mahon 27 de febrero de 1860.—Domingo Orfila.

Sorteo 9.º

En el sorteo de la rifa que se celebró hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han sido premiados los números siguientes:

Suertes.	Duros.	Suertes.	Duros.
2645	100	2410	8
315	15	1021	6
656	10	1248	6
3043	8	97	6
1827	8	2899	6
771	8	2226	6
3987	8	2177	6
3936	8	3443	25

Aproximaciones.

2644	2646	3	770	772	1
314	316	1	3986	3988	1
655	657	1	3935	3937	1
3042	3044	1	2409	2411	1
1826	1828	1	3442	3444	1

En esta rifa se han distribuido 4000 céditos. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterias de esta Ciudad calle del Arraval n.º 127 de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el próximo.—Mahon 27 de febrero de 1860.—Febrer, V. Srio.

ANUNCIOS.

Está para vender la casa de la calle de la Esplanada. Para tratar del ajuste se avistarán con el dueño que vive en la misma casa.

Hoy á las doce del dia y en la Plaza de la Constitucion, se rematará la postura competente, un almacén con horno sito en esta Ciudad en la calle de San Fernando, propio de Andrés Valls: las condiciones en poder del pregonero público.

Para PALMA.

Saldrá á principios de Marzo laud Providencia su capitán Llorens Pons; admite cargo y lo despacha el mismo capitán.

Por todo lo que va sin firma.—J. Hospital

Director y Editor responsable
 JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual
 calle Nueva n.º 24.